

Ministra (s) de la Mujer y espionaje sexual en la Armada: «La violencia delimita el desarrollo profesional de las funcionarias»

El Ciudadano · 13 de febrero de 2017





La ministra (s) de la Mujer y la Equidad de Género, Bernarda Pérez, se refirió a los casos de espionaje sexual cometidos contra mujeres al interior de la Armada de Chile. Según indicó la autoridad, «la violencia hacia las mujeres delimita el ejercicio de sus derechos y, para este caso específico, el desarrollo profesional de las funcionarias de la Armada de Chile».

La ministra (s) señaló que desde su cartera confían en «que las investigaciones en curso y sanciones interpuestas por la Armada de Chile, como respuesta a la violencia de género ejercida por marino hacia compañeras de su institución, signifiquen una acción que vaya en la línea de garantizar la no repetición de este tipo de conductas».

Bernarda Pérez recalcó que les preocupa «la violencia machista que viven las mujeres en todas sus formas y todos los contextos, sean estos públicos, privados, de trabajo, de la calle, de centros educacionales, etcétera».

Fuente: [El Ciudadano](#)